

# Su CRÉDITO TRIBUTARIO por Ingreso del Trabajo

MILLONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SE QUEDAN SIN RECIBIR EL CRÉDITO TRIBUTARIO POR INGRESOS DEL TRABAJO (EITC) PORQUE NO PRESENTAN LA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS (IRS).



## Obtenga los hechos y regístrese gratis

-  **MITO** Las personas con discapacidad no tienen que declarar el impuesto sobre la renta porque sus ingresos son demasiado bajos.
-  **HECHO** Si trabajó en 2022, declarar impuestos podría suponer un dinero extra en su bolsillo.
-  **MITO** Los reembolsos de impuestos afectan a las beneficios de las personas con discapacidad.
-  **HECHO** Los reembolsos de impuestos no cuentan como ingresos a la hora de determinar otras beneficios financiadas con fondos federales.
-  **MITO** No hay preparación de impuestos asequible.
-  **HECHO** Los preparadores de impuestos certificados por el Servicio de Rentas Internas (IRS) ofrecen preparación gratuita de impuestos en línea o en su vecindario a las personas con ingresos inferiores a \$73,000.



En línea: [bit.ly/3O301RC](https://bit.ly/3O301RC)



En el lugar: Llame al 2-1-1 o visite [bit.ly/3EnIAHY](https://bit.ly/3EnIAHY) para encontrar un sitio fiscal gratuito cerca de usted

**REGÍSTRESE GRATIS  
HOY MISMO.  
RECLAME SU  
EITC Y OBTENGA  
SU REEMBOLSO  
RÁPIDAMENTE.**



[nationaldisabilityinstitute.org](https://nationaldisabilityinstitute.org)

En colaboración con

**SHARE OUR  
STRENGTH**®